

El médico, la salud y la enfermedad en las sagradas escrituras

Textos escogidos de La Sagrada Biblia, versión de Nácar-Colunga, 34ª edición, La Editorial Católica, Madrid: 1976

La Biblia no es solamente un libro sagrado (la palabra de Dios revelada, de acuerdo con la común creencia judeocristiana), sino el compendio de toda una civilización milenaria. Como tal, expresa en forma literariamente válida la organización social de los hebreos, sus costumbres y su concepción del mundo y de la vida. Del abundante material bíblico que se relaciona con la salud y la enfermedad hemos elegido estos ejemplos del Antiguo Testamento.

SOBRE LA SALUD ¹⁴Mejor es pobre sano y fuerte que rico enfermo y débil. ¹⁵La salud y el bienestar valen más que el oro, / y un cuerpo robusto, más que una fortuna. ¹⁶No hay riqueza que valga lo que la salud del cuerpo, / y no hay bien como el gozo del corazón.

Eclesiástico 30: 14-16.

EL MEDICO ¹Atiende al médico antes que lo necesites, / que también él es hijo del Señor. ²Pues el Altísimo tiene la ciencia de curar, / y el rey le hace mercedes. ³La ciencia del médico le hace andar erguido / y es admirado de los príncipes. ⁴El Señor hace brotar de la tierra los remedios / y el varón prudente no los desecha.

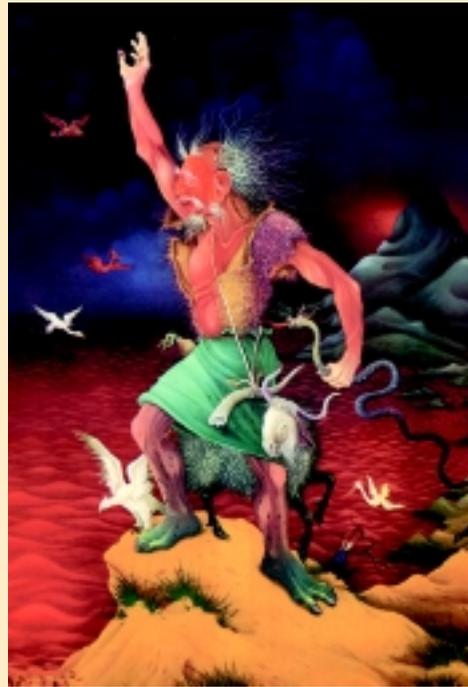
⁵¿No endulzó el agua amarga con el leño / para dar a conocer su poder? ⁶El dio a los hombres la ciencia / para mostrarse glorioso en sus maravillas. ⁷Con los remedios el médico da la salud y calma el dolor, / el boticario hace sus mezclas / para que la criatura de Dios no perezca, ⁸y por El se difunde y se conserva la salud entre los hombres.

⁹Hijo mío, si caes enfermo, no te impacientes; ruega al Señor y El te sanará; ¹⁰huye del pecado y la parcialidad / y purifica tu corazón de toda culpa. ¹¹Ofrece el incienso y la oblación de flor de harina; / inmola víctimas pingues, las mejores que puedas. ¹²Y llama al médico, porque el Señor le creó, / y no le alejes de ti, pues te es necesario.

¹³Hay ocasiones en que logra acertar, ¹⁴porque también él oró al Señor / para que le dirigiera en procurar el alivio / y la salud para prolongar la vida del enfermo. ¹⁵El que peca contra su Hacedor / caerá en manos del médico.

Eclesiástico 38: 1-15.

LEY ACERCA DE LA LEPRO ¹Yavé habló a Moisés y Aarón, diciendo: ²«Cuando tenga uno en su carne alguna mancha escamosa, o un conjunto de ellas, o una mancha blanca, brillante, y se presente así en la piel de su carne la plaga de la lepra, será llevado a Aarón, sacerdote, o a uno de sus hijos, sacerdotes. ³El sacerdote examinará la plaga de la piel de la carne; y si viere que los pelos se han vuelto blancos y que la parte afectada está más hundida que el resto de la piel, es plaga de lepra; y el sacerdote que le haya examinado le declarará impuro. ⁴Si tiene sobre la piel de su carne una mancha blanca que no aparece más hundida que el resto de la piel, y el pelo no se ha vuelto blanco, el sacerdote le recluirá durante siete días. ⁵El día séptimo le examinará; y si el mal no parece haber cundido ni haberse extendido sobre la piel, le recluirá por segunda vez otros siete días, ⁶y al séptimo día le



examinará nuevamente; si la parte enferma se ha puesto menos brillante y la mancha no se ha extendido sobre la piel, el sacerdote le declarará puro; es una erupción. Lavará sus vestiduras y será puro. ⁷Pero si, después de haber sido examinado por el sacerdote y declarado puro, la mancha se extendiere, será llevado a él nuevamente para que le vea; ⁸y si la mancha brillante ha crecido en la piel, le declarará inmundo: es lepra.

⁹Si uno tuviere la plaga de la lepra, será llevado al sacerdote, ¹⁰que le examinará; y si viere éste en la piel la escama blanca y que se han vuelto blancos los pelos, y en la mancha escamosa se pnota la carne viva, ¹¹será juzgada lepra inveterada en la piel de su carne, y el sacerdote le declarará impuro; no le recluirá, pues es impuro. ¹²Pero si la lepra se ha extendido hasta llegar a cubrir toda la piel del enfermo desde la cabeza hasta los pies, en cuanto a la vista del sacerdote aparece, le examinará, ¹³y si, en efecto, cubre todo su cuerpo, declarará puro al enfermo; pues se ha puesto todo blanco, será puro. ¹⁴Si en el así afectado aparece la carne viva, será impuro, ¹⁵y el sacerdote, al ver la carne viva, le declarará impuro [...].

⁴⁰Si al leproso se le caen los pelos de la cabeza y se queda calvo, es calvicie de atrás; es puro. ⁴¹Si los pelos se le caen a los lados de la cara, es calvicie anterior; es puro. ⁴²Pero si en la calva, posterior o anterior, apareciere llaga de color blanco rojizo, es lepra que ha salido en el occipucio o en el sincipucio. ⁴³El sacerdote le examinará, y si la llaga escamosa es de un blanco rojizo, como el de la lepra en la piel de la carne, ⁴⁴es leproso; es impuro, e impuro le declarará el sacerdote, pues es leproso de la cabeza.

⁴⁵El leproso, manchado de lepra, llevará rasgadas sus vestiduras, desnuda la cabeza, y cubrirá su barba, e irá clamando: «¡Inmundo, inmundo!» ⁴⁶Todo el tiempo que le dure la lepra será inmundo. Es impuro y habitará solo; fuera del campamento tendrá su morada.

Levítico 13: 1-15, 40-46.